

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

[PAGO ADELANTADO]

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes. . . . . 1'50 Ptas.  
En Ultramar y Extranjero, un semestre. . . . . 10  
Número suelto, 10 céntimos.  
Número atrasado, 15.

Anuncios, comunicados y remitidos, á precios convencionales.

## LA OPINIÓN

DIARIO LIBERAL - CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife, Viernes 5 de Febrero de 1897.

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Dirijase toda correspondencia al Administrador, San Francisco.

Teléfono número 11

## Tracción eléctrica

Dentro de muy poco tiempo, un par de meses quizás, el alumbrado eléctrico en esta Ciudad será un hecho, y entonces, cuando prácticamente apreciemos las reconocidas é indiscutibles ventajas de este medio sobre todos los demás ensayados hasta el día, para la iluminación de las poblaciones y edificios, nos consideramos reos de *lesa pereza*, lamentando el haber estado tanto tiempo sin implantar para nuestro uso este gran adelanto científico. Pero no en vano tenemos mezcla de sangre *guanche* y la influencia de la maldita *modorra*, se ciernen continua y pesadamente sobre nuestras cabezas quitando alientos y debilitándonos para todo lo que no sea seguir la *clásica rutina*.

Nadie puede discutir, y menos poner en duda por su mucha evidencia, lo que ha ganado nuestra Isla en importancia mercantil, desde aquel día inolvidable para nosotros, en que un hilo de cobre, nos puso en comunicación con todo el mundo civilizado, rompiendo por medio de este descubrimiento del hombre, el abandono en que nos había colocado la madre Naturaleza.

Más tarde, dentro de un año que el alumbrado por medio de la electricidad se había *vulgarizado*, entre nosotros, causaríamos risa y vergüenza el haber permanecido hasta fines del *siglo de las luces*, alumbrados con el pestilente y peligroso petróleo, que indudablemente debe ser el medio usado por los súbditos del rey *Menelik*, para *alumbrar los saraos* de su soberano.

Basta solo pasar á la ligera la vista, por la prensa periódica Europea, para hacerse cargo de lo mucho que valen los adelantos científicos del día, comparados con los que en otro tiempo lo fueron, pero que han tenido que ceder, ante la fuerza incontrarrestable del progreso, encontrándose hoy casi por completo relegados al olvido.

Francia, esa nación tan amiga de la civilización, nos dá una muestra palpable de cuanto á este punto se refiere; y si queremos ver las aplicaciones de la electricidad con sus beneficios económicos, registremos sus estadísticas, y en ellas aparecerán los datos que buscamos.

Las grandes é importantes ciudades de Marsella, Lyon y el Havre, han sustituido en gran número de sus líneas de tramways la fuerza animal, por la eléctrica reconociendo todas las grandes ventajas de esta. Pero la población, que en la vecina república se ha colocado á la cabeza, es la de *Rouen*, *chef-lieu* de la Seine inferior, por la gran extensión que ha dado á su moderna línea de tramways eléctricos; ésta tiene en explotación una longitud de 37 kilómetros; mientras que el Havre no cuenta sino con 13, Lyon con 17 y Marsella con 8 solamente.

El 1.º de Febrero de 1895 se autorizó á la Compañía de Tramways de Rouen para que pudiera sustituir en sus coches, la tracción animal, por la tracción eléctrica, y en unos meses de trabajo se terminó el proyecto; rodando los coches para el servicio público en Febrero del siguiente año de 1896. El período de ensayo duró unos tres meses, principiando luego el servicio regular; el cual desde su comienzo dió resultados tan satisfactorios é inesperados, que la Compañía, se vió en la absoluta é imprescindible necesidad de pensar en hacer mayor la estación central incapaz para contener tanto tráfico. La fuerza motriz y los generadores fueron insuficientes; teniendo que añadir nuevas calderas y nuevos dinamos. En cuanto á los coches que en un principio consideraron como mas que suficientes 50, han sido puestos en circulación 75 y no son todavía bastantes. Esto ha

pasado con un tramway que apenas cuenta con un año de servicio regular.

La estadística de los viajeros transportados en 1895 y en 1896, es decir, los primeros en tramways de sangre, y los segundos en tramways eléctricos, demuestran mejor que todos los razonamientos la revolución que se verifica en las costumbres de un pueblo, cuando se pone á la disposición de sus habitantes los medios de transportes mas cómodos, mas rápidos y mas económicos.

El *Gente Civil* publica el resumen siguiente:

Viajeros transportados en Abril de 1895.	455.958
Viajeros transportados en Abril de 1896.	1.006.888
Aumento para los tramways eléctricos.	550.930
En Mayo de 1895 . . . . .	458.052
En Mayo de 1896 . . . . .	1.306.420
Aumento.	847.568
En Junio de 1895 . . . . .	488.774
En Junio de 1896 . . . . .	1.368.532
Aumento.	879.758
En Julio de 1895 . . . . .	455.963
En Julio de 1896 . . . . .	1.454.610
Aumento.	998.647
En Agosto de 1895 . . . . .	458.724
En Agosto de 1896 . . . . .	1.516.967
Aumento.	1.058.238

Nada más claro, ni que ponga más de relieve, el éxito obtenido por esta compañía. En una ciudad como Rouen, solo en el mes de Agosto, la anterior estadística, nos dá un aumento á favor de los tramways eléctricos, de 1.058.238 viajeros, cantidad que manifiesta con el verdadero lenguaje de los números todo cuanto pudiéramos alegar en pró de los adelantos modernos. Además la citada compañía ha tenido la buena idea de entenderse con la *Compagnie d'éclairage* al objeto de que esta utilice, como soportes para las lámparas eléctricas del alumbrado público, los muchos postes que aquella tiene para sostener los hilos conductores de la fuerza eléctrica.

Aquí, donde, según dicen, existen proyectos tramways y ferrocarriles, más ó menos completos, para unir esta Capital con los pueblos importantes del interior de la Isla, y apareciendo en alguno de aquellos estudios, la fuerza eléctrica como motor ¿no sería conveniente que los capitalistas de la Isla, fuesen mirando estos proyectos con el *cariño* que merecen, tratando de darles vida lo antes posible y evitar que todos nuestros mejores negocios los monopolicen casas extranjeras?

DEMARSAHETI

Enero 4 de 1897.

## LA PESTE EN BOMBAY

## Impresiones de un testigo presencial

El príncipe Karageorgevitch, que á la sazón se encuentra en Bombay, centro principal, como saben nuestros lectores de los estragos de la peste, ha enviado al *Figaro* una interesante descripción de la ciudad asiática en los días en que el pánico era mayor. Por su gran oportunidad, no vacilamos en traducir íntegro á continuación el interesante relato del intrépido viajero.

«Bombay 17 de Diciembre.

El viajero que llega á Bombay experimenta primero una gran sorpresa. ¿Existe aquí la peste? ¿Ocurren 50 defunciones diarias? ¿Ha cundido el pánico? ¿Dónde es esto?....

Las calles de Bombay, inmediatas al puerto, están animadas; los *coolis* con turbantes colorados en la cabeza y las mujeres con *saris* rojos ó rosados, brazaletes de plata y abalorios en los brazos y en los tobillos, y sortijas en los pies y en las manos, circulan llevando multitud de objetos en brillantes cántaros de cobre.

Juglares instalados en grandes *barridas* que limitan las avenidas, baten sus tambores y tocan la gaita; y todo este ruido, todos estos colores no dan la impresión de una ciudad apestada, de la cual todos huyen.

Pero ésta no es más que impresión pasa-

jera. Más lejos, en la ciudad india, en el bazar, en medio de las calles, de los mercados, que á nosotros, acostumbrados á los barrios populosos de Europa, nos parecen llenas de gente, pero que aquí, en Bombay, donde la población es tan extraordinariamente densa, resultan casi desiertas. Entre las tiendecitas donde se quema sándalo é incienso, domina un olor duro y áere de fenol, y ante la casa apestada, de donde acaban de sacar un cadáver, grandes placas de color rosáceo, cuya base es el cloro, manchan el suelo.

Y en el barrio indígena, á lo largo del mar y de los Docks, donde la playa parece estar circunscrita, el hedor del cloro y del fenol es mucho más intenso. Colaba, barrio semi-ingles, está casi desierto, y las tropas que estaban alojadas en Marine Lines han acampado en multitud de tiendas, á lo largo del mar en la costa de Back Bay.

La Bolsa se ha cerrado; en la mayor parte de las fábricas no se trabaja, y se calcula en 250.000 las personas que se han marchado de esta población.

Todas las noches, en la estación, hay un gentío inmenso que no ha podido tomar billete para ninguno de los trenes del día. Una muchedumbre de *coolis* blancos y colorados, estrujándose contra el despacho de billetes, tienden su moneda con ruegos; los pobres, sobre todo, gritan, se atropellan alargan la mano por encima de la cabeza de los que están delante, son rechazados y vuelven á la carga. En medio de la estación, grupos de mujeres y de niños teniendo por equipaje algunos paquetes de pingajos blancos y colorados y cántaros de cobre, brillantes como el oro, esperan el bienaventurado billete que les permitirá huir. Luego que el último tren ha salido, los alrededores de la estación quedan convertidos en un gran campamento, donde se halla estendida una muchedumbre enorme que espera el tren del día siguiente, con el pintoresco desorden y abigarrado conjunto que forman las mantas y trapos amontonados.

La plaga que ha infestado esta ciudad llámase la peste bubónica, mal misterioso todavía, cuyo origen es también desconocido. Se atribuyó primero á los dátiles de Siria y al trigo enviado del interior; destruyéronse los dátiles, se arrojó el trigo al mar; pero la peste continúa haciendo estragos, y de día en día va agravándose.... Una mañana encontré en las calles cierto número de ratones muertos; después varias palomas y gallinas; mas tarde, un hombre, luego otros, muertos todos casi de repente, sin que se supiera de que enfermedad.... Una calentura fuerte, un poco de hinchazón en los brazos ú en las ingles, y en cuarenta y ocho horas el hombre moría. Y las víctimas han sido cada vez más numerosas.

En los hospitales, gracias á las inoculaciones del suero, se salvan más de las dos terceras partes de los apestados recogidos. Pero la idea de la mezcla de castas, del contacto con gentes que consideran como inferiores, aleja al indio de los hospitales; prefieren mejor quedarse en sus casas asistidos por hechiceros, y morir, antes que renunciar á las ideas de casta, en las cuales han sido educados.

Añádase á esto que la religión de los *parisís*, á la cual pertenece una gran parte de la población de Bombay, ordena para antes y después de la muerte, toda clase de prácticas religiosas, que es imposible cumplir en un hospital. Por eso ningún *parisí* quiere tampoco abandonar su domicilio.

En la casa de un *parisí*, enfermo dede anteayer, y á quien yo fui á ver, una mujer lavaba un trapo blanco con el cual se haría su última *toilette* al enfermo cuando muriera. Es necesario que sea un individuo de la familia el que lave este vestido; la mujer que sabe que su marido está atacado de la peste, próximo á morir, prepara el traje de muerte, sin lágrimas y con un aire de resignación muda que espanta.

El enfermo es colocado sobre una cama muy baja. Como está muy arropado, suda en abundancia. Con varios trapos envuelve su cuello, y de vez en cuando, haciendo extraordinarios esfuerzos, exclama:

—*Pané, sahib*. Agua señor.—Cierra luego los ojos como si durmiera.... y así queda para siempre.

Por las estrechas calles pasan continuamente los entierros. Los indios son llevados en angarillas, pintadas de carmín.

Llevar el cuerpo cubierto con guirnaldas de jazmines y rosas de Bengala. Delante de la angarilla va un hombre con un vaso donde quema la brasa que encenderá la hoguera, y detrás del muerto marcha alguna gente golpeando los crócalos y dando patadas sobre una especie de tambor de gran tamaño.

Siguen luego los amigos llevando todos un trozo de madera que echarán al fuego como supremo homenaje al muerto.

Hay aquí también muchos musulmanes. Al muerto de esta religión se le coloca en un ataúd cubierto con una tela encarnada y flecos de oro. Los que conducen el cadáver y el acompañamiento cantan una especie de melodía y desfilan muy lentamente hacia el cementerio musulmán, á orillas del mar, donde el muerto dormirá á la sombra de los grandes banianos y de los floridos jazmines.

....Entierro de un *parisí*: Sobre una angarilla cubierta con paños blancos, el muerto, vestido de blanco, es llevado por ocho hombres, con trajes y guantes también blancos. La costumbre *parisí* exige que los muertos sean llevados y sepultados en la torre del Silencio, por esos mismos hombres que, siendo de una casta distinta, no pueden tomar parte en las ceremonias públicas sin nueve días de purificación previa, y que habitan en una casa especial construida por ellos.

Ahora, con motivo de la epidemia, se les obliga á llevar los guantes, que arrojarán al fuego, lo mismo que sus vestidos, después de haber desnudado al muerto de sus hábitos para exponerlo en cueros. «En cueros, tal y como ha venido al mundo, y como debe volver á la tierra.»

En la torre del Silencio los cuervos tendrán desde esa noche que limpiar el esqueleto de toda la carne que le cubre, no dejando del muerto más que un montón de huesos que el sol destruirá y reducirá á polvo, y que el próximo monzón llevará á otro lado.

Una larga fila de hombres vestidos de blanco marchan de dos en dos cogidos, en señal de unión, á un pañuelo blanco, y seguidos á cuarenta pasos de distancia y con gran lentitud por los que llevan la angarilla hacia la torre, donde los cuervos esperan que se ponga el sol para tomar el alimento que se les lleva.

## REMITIDO

Sr. Director de LA OPINIÓN.

Muy apreciable y distinguido Sr. mío: En la crónica de su popular diario correspondiente al día 27 del pasado mes, he leído con satisfacción la noticia que el ilustrado cronista tomó de *La Voz de Icod*, referente á la plausible idea de unir por medio del teléfono la villa de este último nombre con los comarcasos pueblos de Garachico, Silos y Guía.

Nadie en buena lógica y sano criterio podrá razonar en contra de lo que resulta una utilidad innegable para la sociedad de los mismos, siendo para la agricultura de esta parte de la Isla hasta indispensable el establecimiento de este nuevo adelanto, dado el favorable desarrollo de nuestros modernos cultivos y la necesidad urgente de medios de comunicación para la rápida exportación de sus productos.

Observo, sin embargo, por las noticias indicadas, que el proyecto no será tan completo como fuera de desear, respetando siempre en este particular la opinión de personas más autorizadas, y por más que la mia nadie la ha pedido tóme la libertad de emitirla:

Si la línea telefónica que ha de enlazar los pueblos de Icod, Garachico, Silos y Guía pasa, como es natural, por Buenavista y Santiago; ¿por que estos últimos distritos no han de participar tam-

bién del mismo beneficio que los primeros?

Supongo dos motivos ó inconvenientes que pueden desaparecer.

Primero: Que, como me afirmó un amigo mío del pueblo inmediato de los Silos, en este de Buenavista no se cubra cierto número de acciones.

Segundo: Que la utilidad que reporten las estaciones en ellos creadas no compensen los gastos que causen su instalación.

La manifestación del primer motivo creo firmemente que no obedezca á otro propósito que al del estímulo, siempre muy noble y digno, pues imaginar lo contrario sería creer que se trataba de perjudicar los intereses de los mismos socios, privándoles de la utilidad de los ingresos consiguientes al llevar á cabo la idea de eliminar de la línea los pueblos mencionados con tal sistema exclusivo.

Respecto al segundo motivo y por lo que á Buenavista se refiera, ofrezco con todo gusto, si para ello fuese apto, desempeñar el servicio que exija la estación en esta localidad, renunciando en favor de los fondos de la sociedad toda remuneración por este concepto; sin dejar por ello de cubrir las acciones que mis recursos permitan.

También me inclino á creer que haya sido una omisión involuntaria de los redactores del expresado periódico al dar la noticia á que me refiero, pues tengo la firme confianza que habiéndose verificado la reunión, para tratar del asunto, en casa de los Sres. de León y Molina, no pasaría inadvertido á la alta penetración de estos señores, amantes decididos del progreso de los pueblos y celosos defensores de los intereses de nuestra Isla, lo útil y ventajoso que sería, hasta para aquellos comprendidos en el proyecto, que este de Buenavista obtuviera los beneficios del teléfono.

Y dando á V. Sr. Director las más expresivas gracias por la inserción de estas líneas, repítome su más atto. S. S.

Q. B. S. M.  
NICOLÁS DÍAZ.

Buenavista 2 de Febrero de 1897.

## Servicio telegráfico

(DE NUESTRA AGENCIA)

Madrid 4—8'45 n.

El entierro de la esposa del Sr. Sagasta, verificado hoy, ha sido una verdadera manifestación á la que han asistido millares de personas. Presidían el duelo el Duque de Sotomayor en representación de S. M. la Reina, el Sr. Pidal, el Obispo de Sion Alcalá, el Sr. Montero Ríos, el Marqués de la Vega de Armijo y los representantes de la familia.

Madrid 4—10'10 n.

Telegrafían de Washington, asegurando el gobierno americano que los insurrectos aceptarán las reformas en Cuba sometiéndose, y que aquel gobierno hará cuanto necesario sea hasta conseguirlo.

Madrid 4—10'30 n.

Los antiguos jefes de los separatistas cubanos han abandonado la isla, marchando al extranjero á gestionar cerca de las juntas revolucionarias para que aquéllas acepten las reformas; antes de salir telegrafiaron manifestando su creencia de que las reformas serán aceptadas por considerarlas lo más conveniente para Cuba y la Nación, pues están influenciadas de un espíritu liberal y generoso.

Madrid 4—11 n.

Se ha firmado la combinación de mandos militares, destinando á la Capitanía general de Ceuta al General D. Jacinto de Leon y Barreda, á la

de Valladolid al General D. Heliodoro Barbachano y Aguirre, y á la de Burgos al General D. Ramón González Tablas, continuando pendiente de arreglo el nombramiento de Capitán General de Canarias.

Madrid 4—11'5 n.

### BOLSA

Deuda perpetua 4 por 100 interior, á 65'95.

Id. id. exterior, á 78'70.

Id. amortizable, á 77'75.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1886), á 96'00.

Acciones del Banco de España, á 384'00.

### CAMBIOS

Londres, vista, á 31'30 por £.

París, vista, á 24'20 por 100 P.

### Tomaseti.

(Queda prohibida, conforme á la Ley, la reproducción de los telegramas que anteceden.)

## CRÓNICA

El 26 de Enero último, á las doce del día, dió fondo en el puerto de San Sebastián de la Gomera, donde permaneció tres días, la escuadra inglesa de instrucción compuesta de cuatro buques. Algunos amigos de aquella localidad nos escriben consignando la vergüenza que les daba ver saltando de peña en peña para poder desembarcar al Conodoro y oficialidad de la escuadra.

En aquel puerto, cada día mas concurrido y puede decirse que el único de la isla, se hace indispensable la inmediata construcción de un muelle.

Declarado puerto de interés general el de San Sebastián, tenemos entendido que ya ha venido la orden y se han librado los fondos necesarios para su estudio, al mismo tiempo que se dictó igual orden y se expidió análogo libramiento para el puerto de Abona de esta isla.

Al celoso Sr. Ingeniero Jefe de Obras públicas de esta provincia, rogamos encarecidamente que á la mayor brevedad se hagan esos estudios, para que en el próximo año económico de 1797-98 puedan sacarse á subasta obras tan indispensables como las que acabamos de mencionar.

Nuestro corresponsal de Buenavista nos da cuenta, en los siguientes términos, de una sensible desgracia ocurrida en aquel pueblo el día 30 de Enero último.

Dice así:

«En este momento (dos de la tarde) se constituye el Juzgado de este pueblo en el sitio llamado *Paternorter*, donde acaba de despeñarse, quedando muerto en el acto, D. José Díaz Lorenzo, honrado propietario que estaba en muy buena posición. Parece que al estar con unos peones sacando estiércol en una cueva de las riberas del mar y al tratar de ayudar á éstos lo hizo con tan mala suerte, que le ocasionó su desgracia.»  
D. E. P.

Enviamos al Excmo. Sr. D. Aureliano Linares Rivas, Ministro de Fomento, la expresión de nuestro sentimiento por la pérdida que acaba de sufrir de su señora hermana D.<sup>a</sup> Socorro, acaecida recientemente en la ciudad de Santiago (Galicia).

La Intervención principal del Registro de Puertos-francos de esta Capital, recaudó en el mes de Enero último, por derechos aduaneros, la cantidad de 25.967'94 pesetas.

En sesión celebrada el miércoles último por el Ayuntamiento de esta Capital se tomaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

Que se tramite con arreglo y la ley de expropiación forzosa el expediente sobre indemnización á D. Emilio Fernández Oliva del valor del solar que para vía pública cedió en la calle del Castillo, por causa de la reforma que llevó á cabo de la casa de su propiedad, conforme á lo resuelto en Real orden del

Ministerio de la Gobernación fecha 18 de Diciembre anterior.

Aprobó el presupuesto firmado por el arquitecto municipal de una cubierta de hierro para la plaza de Mercado de esta población y que se envíe á la Comisión permanente de Hacienda para que manifieste si es posible realizar la obra en el actual año económico y en caso contrario que se incluya en el próximo presupuesto ordinario.

De nuestro apreciable colega *El Liberal de Tenerife*:

«*Marina mercante*.—Nuestro joven paisano D. Juan de Foronda y Cubilla, piloto de la marina mercante, ha sido examinado en la Habana para capitán, obteniendo brillantes notas.

Sea enhorabuena.»

También nosotros se la enviamos muy afectuosa.

Los Sres. Richardson y Hernández han trasladado su escritorio á las accesorias de la casa calle del Norte número 21, esquina á la de San Lorenzo.

Para el día 19 del corriente ha sido señalada la subasta de las obras de reconstrucción del edificio de la Comandancia de Marina de esta Capital.

Para mañana anuncia la Sociedad *Santa Cecilia* un nuevo baile de disfraz, que, como siempre, estará animado. Entre los concurrentes se rifarán un magnífico reloj de oro para señora, seis pulseras de plata y una polvera de cristal de Bohemia.

Agradecemos nosotros la atenta invitación con que hemos sido favorecidos para concurrir á dicha fiesta.

\* \*

Damos las más expresivas gracias al Presidente del *Círculo de Amistad*, por la invitación con que nos ha honrado para asistir al baile de disfraz que el domingo dará en sus salones aquella entusiasta Sociedad.

En la *Gaceta* del día 16 de Enero se publica un anuncio convocando á los que quieran solicitar una plaza de practicante en el hospital de Santa Isabel, de Fernando Póo, dotada con 300 pesos de sueldo y 500 de sobresueldo, para que presenten sus solicitudes, título y documentos con que acreditar méritos y servicios, con copias en papel correspondiente y término de treinta días en el ministerio de Ultramar.

Cortamos de *El Correo Militar*:

«Telegramas particulares de Marsella insisten en que en dicha ciudad han ocurrido 20 defunciones de enfermedad sospechosa, y siguen los temores de que dicha enfermedad sea la peste.

Nuestro cónsul en aquella ciudad desmiente esas noticias.»

Son tan horribles los estragos que origina esa contagiosa epidemia, pues todas estas precauciones que adoptemos para impedir su introducción, merecerá nuestro aplauso, pues nada más digno de alabanza que lo que se haga en beneficio de la salud pública.

Lista de los alumnos del Establecimiento de segunda enseñanza de esta Capital, que por su aplicación y buena conducta ocupan durante el corriente mes el número 1 en sus respectivas clases:

*Religión y Moral*.—D. Antonio Giralda y Pallés.

*Latín y Castellano* (1er. curso).—D. Abel Martín y Hernández.

*Latín y Castellano* (2.º curso).—D. Alvaro Rodríguez y López.

*Retórica y Poética*.—D. Vicente Pérez de Ayala.

*Francés* (1er. curso).—D. Enrique Carrasco y García.

*Francés* (2.º curso).—D. Andrés Padrón y Saavedra.

*Geografía*.—Abel Martín y Hernández.

*Historia de España*.—D. Othoniel de Fuentes y García.

*Historia Universal*.—D. José La-Roche y Aguilar.

*Psicología, Lógica y Ética*.—D. Felipe Poggi y González.

*Aritmética y Álgebra*.—D. Alvaro Rodríguez y López.

*Geometría y Trigonometría*.—D. Vicente Pérez de Ayala.

*Física y Química*.—D. Felipe Poggi y González.

*Historia Natural*.—D. Alvaro Fumagallo y Medina.

*Agricultura*.—D. José Perera y Ruiz.

## La insurrección de Filipinas

### Martirio de un fraile.

En una carta que desde Manila dirigen á *La Epoca*, se refiere el horrible martirio sufrido por el reverendo padre fray David Varas, cura párroco del pueblo de Hermosa (Bataan).

Los asesinos comenzaron por quitarle los hábitos, después le cortaron las manos, y echándole una cuerda al cuerpo, le arrastraron á más de un kilómetro del pueblo, desangrándose y sufriendo varios insultos y golpes de sus verdugos.

Cortaronle después ambos pies, y además algunas de aquellas fieras probaron sus bolos en el cuerpo de su víctima, concluyendo por cortarle el cuello lentamente; y como alguno les incitase á que acabaran pronto con él para no hacerle sufrir tanto, respondió uno de los asesinos, cínicamente, que ya que los frailes predicaban el exterminio de los indios, justo era exterminarlos á ellos también.

El padre Varas murió en medio de espantosos sufrimientos.

Los rebeldes mutilaron el cadáver, separada la cabeza del tronco, arrojaron éste á un barrizal, destinado á baño de carabaos, y colgaron la cabeza de un árbol.

### Rosario Villarroel.

Una muchacha mestiza, muy joven y muy bonita, que no contenta con tener ojos filibusteros, dedicó á conspirar el tiempo que debió haber pasado oyendo y diciendo amores honestos á los muchos justadores que la cortejaban.

De niña fué un beatilla simpática, pero su padre, Faustino Villarroel, gran Oriente, hizo la hombrada de iniciar á su hija en la masonería en Hong-Kong, con mucha fortuna; pues en menos de tres años pasó nuestra heroína de neófito á presidenta de Logia de Adopiron, y se ha creado un nombre y poco menos que un partido, ya que son muchos en Filipinas los creyentes en la *virgen pálida* del Katipunán, como llaman á la traviesa muchacha.

Con el nombre de princesa Guillermina trabajó arduosamente en las Logias, por lo que, al estallar la rebelión, fué encerrada en el colegio de Santa Rosa.

Decretada su libertad, ahora la buena de Rosarito, con terquedad de niña mimada, se empeña en no salir de su encierro.

### Andrés Bonifacio.

Joven aún, no tiene cuarenta años, es de los que justifican cumplidamente la frase de Mistral: la ola dormida es la más pérfida. Empleado en una casa de comercio, fué siempre hombre reservado y cumplidor de sus deberes, y tan hipócrita, que se le creyó un carácter frío é indiferente para todo, ajeno á los trabajos de las Logias, que ya se sospechaban.

Muy poco conocido de los peninsulares residentes en Manila, es adorado por las masas del Katipunán, que lo religieron su jefe inmediato tres veces, y el hombre frío, el que parecía un inglés, se impuso á todas las Logias, destituyó jefes de la masonería, cambió los puntos de la estrella flamígera, y, contra la opinión de los conspicuos, adelantó el alzamiento: *quia nominor Bonifacio*.

Cuando estalló la rebelión, la plana mayor del Katipunán empezó á asustarse de su obra, y como echaba en cara á Bonifacio la insignificancia de su persona:

—¿No fué Félix Faure peletero y es hoy presidente de la República francesa? Pues yo seré el Faure de Filipinas—dijo, y caló el chapeo, miró al soslayo y nadie se atrevió con él.

Batido brillantemente por el general Echaluze en Calocán y San Juan del Monte, quedó con los 20.000 dures del Katipunán y desapareció, por lo cual el generalísimo Emilio dictó un bando en Cavite Viejo pregonando la cabeza del desertor, que después de engañarles, seduciéndoles, les abandonaba.

## Indice del Boletín Oficial.

DÍA 6 DE ENERO

*Presidencia del Consejo de Ministros*.—Participa que S. S. M. M. de Rey y la Reina Regente (Q. D. G.) y Augusta Real Familia se encuentran sin novedad en su importante salud.

*Ministerio de la Guerra*.—Publica la Ley de reclutamiento y reemplazo del ejército, de 11 de Julio de 1885, modificada por la de 21 de Agosto de 1896.

—Id. id. autorizando á los Ayuntamientos

cuya relación cita, para imponer arbitrios extraordinarios sobre varias especies no tarifadas.

**Audiencia territorial.**—Señala día para las causas que han de verse en juicio oral y público, procedentes de los juzgados de esta Capital, Laguna, Orotava, Santa Cruz de la Palma, Las Palmas y Guía.

**Administración municipal.**—La alcaldía de Mazo participa que se halla terminada la rectificación del padrón de habitantes de aquel término municipal.

—La id. de Fuencaliente anuncia que se halla expuesto al público el repartimiento adicional del impuesto sobre la sal.

**Juzgados municipales.**—El de Icod anuncia vacante la plaza de secretario suplente de aquel juzgado.

**Comandancia de marina.**—Invita á los interesados que se consideren comprendidos en los beneficios que concede la ley de 22 de Julio de 1891 á las familias cuyos causantes hayan fallecido con anterioridad al 27 de Junio de dicho año y no disfruten pensión.

**Sección marítima**

Registro anual y mensual de vapores 4 DE FEBRERO

133-14 Vapor francés *Cordilleras*, de Buenos Aires y Montevideo, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para el Havre despachado por Hardisson Hermanos.

134-15 Vapor inglés *Zulu*, de Lorenzo Marques, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para Tees (Inglaterra) despachado por Hy. Wolfson.

5 DE FEBRERO

135-16 Vapor francés *Meurthe*, de Marsella y escalas, con carga general para esta plaza; tomó carbón, agua y víveres y salió para su procedencia despachado por Hijos de J. Yanes.

136-17 Vapor inglés *Matatua*, de New Zealand y escalas, con carga general de tránsito; tomó carbón, agua y víveres y salió para Londres despachado por Hamilton y C.<sup>a</sup>

**Registro civil**

Enero 4.

NACIMIENTOS

No se inscribieron.

DEFUNCIONES

Silveria González y Gómez, de esta ciudad, 6 meses, Regla.—Diarreas.

MATRIMONIOS

No se inscribieron.

**Meteorología**

OBSERVACIONES HECHAS Á LAS 9 DE HOY

Barómetro reducido á cero	765'89
Termómetro á la sombra	18'0
Tensión del vapor	9'6
Humedad relativa	62'4
Viento	N. N. E.
Fuerza del viento	1.
Cielo: parte cubierta, décimas	4.
Temperatura máxima de ayer	20'9
Id. mínima de anoche	14'3
Estado del mar	Llano
Lluvia en las últimas 24 horas: milímetros	5'2

**Sección Religiosa**

Febrero 5.

**Santo de hoy.**—Santa Agueda.

**Santo de mañana.**—Santa Dorotea.

Cuarto creciente el día 9 á las 6 y 20 m. de la tarde en Tauro. Nubes ó lluvias.

**CULTOS PARA MAÑANA**

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 á 7½, cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Misa cantada á las 6, rezadas de 7 á 7½, á las oraciones el Rosario.

IGLESIA DEL PILAR

Misas rezadas de 5½ á 8.

**BANCO DE ESPAÑA**

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Siendo el día 15 del corriente mes, el primer vencimiento para el pago de intereses y amortización de las Obligaciones del Tesoro sobre la Renta de Aduanas, creadas por Real decreto de 3 de Noviembre último, y no habiéndose entregado todavía al público los títulos definitivos, el Banco de España ha sido autorizado por Real orden de 11 de Enero próximo pasado, para acreditar el pago del expresado vencimiento, de 15 del actual, por medio de un cajetín que se estampará en las carpetas.

En su virtud, pueden presentarse desde luego, en esta Sucursal, las carpetas provisionales á fin de poder hacer efectivos, en su día, los cupones correspondientes, cuya numeración deberá ir facturada en impresos que esta oficina facilitará á los interesados.

Asimismo podrán presentarse para su cobro, debidamente facturadas, las obligaciones que hayan sido amortizadas en el sorteo celebrado el día 20 de Enero último, cuya lista se halla expuesta en esta Dependencia.

Los señores suscriptores al empréstito de las referidas obligaciones del Tesoro sobre la Renta de Aduanas, que aún no hayan recogido las carpetas provisionales, se servirán pasar á verificarlo á la mayor brevedad.

Santa Cruz de Tenerife 4 de Febrero de 1897.—El Secretario, *Juan M.<sup>a</sup> de Vidal.*

**AVISO**

En la imprenta de este periódico se hallan de venta las siguientes obras:

«Mi curación por el agua», por el Abate Kneipp.

«Vivid así», por id. id.

«Tratamiento para cólicos, etc.» por id. id.

«Farmacia casera», según el sistema Kneipp. 1368-10

**CAJAS**

y demás materiales para el empaquetado de frutos.

Completo surtido

Almacenes de (1369-10) AURELIANO YANES.

LA

**T**

ENCARNADA

**CERVEZA INGLESA**

*Pilsener Beer*

Esta riquísima cerveza, sin rival en el mundo, por su pureza y esmero en la confección, compite ventajosamente con todas las hasta ahora introducidas en la Provincia, superándoles en su agradable sabor y relativa baratura.

Unicos Agentes en las Islas Canarias, *Elder Dempster & C.<sup>o</sup>*

**Cajas para patatas**

de madera blanca cepillada, que hacen 75 libras netas, á precio módico en la calle de la Marina núm. 31.

Estas cajas se utilizan también para tomates y llevan de 40 á 50 libras netas según el tamaño de la fruta.

**CRISTÓBAL BEAUTELL**

**Cambia monedas de oro**

**ALMACENES DE MADERAS DE LA CONCORDIA**

DE

**HIJOS DE JUAN YANES**

Acaban de recibirse nuevos cargamentos de maderas de Riga, Pinzapó y Spruce y en ellos encontrarán los Contratistas, Maestros de Obras y el Público, un completo surtido de vitóla para toda clase de construcciones. Se advierte que por orden expresa de esta casa las maderas de Riga son cortadas de árboles á los que no se haya extraído la resina así como las tablas Machihembradas para solladio están secadas artificialmente al horno. Se recomienda especialmente la madera de pinzapó tanto por sus anchos como por su buena calidad y limpieza.

**PRECIOS ECONÓMICOS**

«LA PREVISIÓN»

*Sociedad Anónima de Seguros á prima fija, sobre la vida. Domiciliada en Barcelona, Plaza del Duque de Medinaceli 8, principal.* Esta Sociedad emite Pólizas de todas las combinaciones en general y particularmente de vida entera, dotales y de pensiones para la vejez, dando á sus asegurados facilidades para el pago de las primas.

Delegados en esta Provincia *Hijos de Juan Yanes.*

**GUANO QUÍMICO**

En los almacenes de esta casa se vende el acreditado guano de nuestra fabricación que tan buenos resultados viene dando á los agricultores por haber sido reforzado con mayor cantidad de ingredientes que los que se empleaban anteriormente.

*Hijos de Juan Yanes,*  
Sol núm. 6.

fundamente; he examinado mi situación bajo todas sus fases, en el pasado, en el presente y en el porvenir...

—¿Y bien?

—Y bien, que estoy persuadido de que en el día de ayer, en que vuestra modestia os hace creer que habéis sufrido una derrota, habéis ganado, por el contrario, una victoria brillantísima.

El abogado miró al mecánico con marcada sorpresa.

—No os comprendo—murmuró;—¿cómo habláis de victoria, cuando no he podido salvaros?

—¡Habéis salvado mi cabeza, que el procurador del Rey pedía para el patíbulo!—replicó Vaubaron.—Lo que habéis hecho, nadie más que vos hubiera podido realizarlo; ¡de tal manera me condenaban las pruebas! Hoy juzgo mi propia causa con una sangre fría más imperturbable que si se tratara de la causa de otro cualquiera, y os juro que vuestro éxito me parece incomprensible... El asesino de una mujer y un anciano... el cobarde ladrón que roba una caja de caudales junto á los cadáveres, no tenía seguramente derecho alguno á las circunstancias atenuantes que vuestra elocuente palabra obtuvo... ¡Debió ser condenado á muerte, y la muerte hubiera sido, según mi opinión, un suplicio demasiado suave!... ¡Ayer habéis hecho un milagro!... Mañana, si firmo el recurso de casación y necesito comparecer de nuevo ante otro Jurado, ¿quién sabe si volveréis á hacer otro milagro tan grande? No intentemos otra partida, en que la puesta es mi vida. Podríamos perderla... y yo quiero vivir ahora... ¡He jurado que viviré!

El joven abogado no podía menos de confesarse que Vaubaron estaba en lo cierto. Sólo por obedecer á la voz de su conciencia, y por cumplir su deber hasta el fin, le aconsejaba que interpusiera el recurso de casación, pues la verdad

Apenas tomó la palabra, cuando se efectuó una súbita reacción, helando el entusiasmo y paralizando la emoción.

El magistrado alabó mucho, y con profunda habilidad, el inmenso talento del joven defensor; pero al mismo tiempo deploraba el peligroso, el funesto uso que hacía de aquella elocuencia, de que se podía enorgullecer el Cuerpo de Abogados.

—¿Es posible—exclamó—que todas las cualidades más raras y más delicadas del genio oratorio se hayan empleado en sostener semejante causa, en tratar de robar un monstruo al justo castigo de las leyes?... ¡Qué doloroso espectáculo, señores... y qué don más funesto el de esa ciencia exquisita del bien hablar, sirviendo para revestir con los engañosos colores de la inocencia el crimen más monstruoso y mejor probado!... Por un instante, sin duda, todos los que me escucháis habéis sido víctimas de ese espejismo engañoso; pero tengo la firme convicción de que ya la verdad os ilumina con sus fulgores y la alucinación se disipa, como esas visiones vaporosas que se desvanecen al primer rayo del sol...

A este exordio siguió una nueva edición de la requisitoria, edición revisada, corregida y condensada.

Cuando acabó su tarea, cuando dijo su última palabra, todos los hechos contenidos en el acta de acusación, hechos combatidos por el defensor, se hallaban de nuevo en pie y parecían más inatacables que nunca.

Durante estos debates había llegado la noche. Encendidas las lámparas, esparcían por aquella vasta sala una claridad dudosa y siniestra.

Vaubaron, que había caído de su sueño de esperanza, estaba abatido y parecía no darse cuenta de lo que pasaba á su alrededor.

El defensor se levantó de nuevo para contestar á la réplica del procurador dal Rey, pero con un desaliento inmenso.



**HY. WOLFSON**  
MARINA 1.  
CONSIGNATARIO DE VAPORES

**VAPORES FRUTEROS**  
de los Sres. FORWOOD BROTHERS & C<sup>OS</sup> que se esperan  
Día 6 Feb. Para Londres vía Madeira el vapor **Telde**  
» 14 » Para Londres directo « **Tetuán**  
» 20 » Para Londres vía Madeira « **Wazzan**  
Admiten carga y pasajeros.

**VAPORES QUE DESPACHA**  
la casa de los Sres. Elder Dempster & C.<sup>o</sup>



British and African Steam Navigation C.<sup>o</sup>  
PARA HAMBURGO  
Se espera en este puerto del 5 al 6 del corriente el vapor de esta Compañía nombrado

**SHERBRO**

Admite carga y pasajeros.  
Tiene suficiente espacio para carga.



**VAPORES TRASATLÁNTICOS**  
DE  
**HIGO DE J. JOVER SERRA**

Para Puerto Rico, Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.  
Se espera en este puerto el 16 de Febrero el acreditado vapor de esta Compañía nombrado

**MIGUEL JOVER**

y después de una corta detención, seguirá viaje para los puertos antes indicados para los que admite la carga y pasajeros que se le ofrezcan.



**LA VELOCE**  
NAVIGAZIONE ITALIANA Á VAPORE

Para la Guaira, Puerto Cabello, Curaçao, Sabanilla, Cartagena, Colón y Puerto Limón.  
El vapor de gran marcha

**SUD-AMÉRICA**

saldrá de este puerto el 7 de Febrero.

Admite carga y pasajeros.  
Nota.— No se admitirán notas de embarque ni se expedirán pasajes después del día 5.  
Informará su agente, PEDRO RAVINA.—Norte, 45.

**VAPORES QUE DESPACHA**  
la casa de los Sres. Hardisson Hermanos



**CHARGEURS RÉUNIS**  
Vapores Correos franceses de gran marcha

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES  
El hermoso y rápido vapor

**RIO NEGRO**

saldrá el día 19 de Febrero.  
Admite carga y pasajeros.



**COMPAGNIE GÉNÉRALE TRANSATLANTIQUE**

PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y COSTA RICA  
El grandioso y rápido vapor

**FOURNEL**

saldrá el día 15 de Febrero.  
Admite carga y pasajeros.



Compañía Trasatlántica de Barcelona  
(ANTES DE A. LÓPEZ Y C.<sup>a</sup>)

El magnífico vapor español

**MONSERRAT**

saldrá de este puerto para los de Montevideo y Buenos Aires el día 9 de Febrero de 1897.  
Admite carga y pasajeros.

Agentes,  
Viuda é hijos de Juan La-Roche.  
35, Castillo, 35.

Las notas de carga se admiten hasta las 12 del día 9.

**VAPORES QUE DESPACHA**  
la casa de los Sres. Hijos de Juan Yanes

**Vapores Correos Españoles**  
ENTRE  
**CÁDIZ Y LAS ISLAS CANARIAS**

El acreditado y rápido vapor correo

**HESPÉRIDES**

Capitán, D. Juan Miró.  
Sale fijamente para Cádiz los días 10 y 25 de cada mes

á las nueve de la mañana, admitiendo pasajeros de 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> cámara.

También admite carga para Cádiz y todos los puertos de la Península á flete corrido con trasbordo en Cádiz.



**SOCIÉTÉ GÉNÉRALE**  
**Transports Maritimes á Vapeur**

Para Dakar, Santos, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires  
El magnífico vapor francés

**AQUITAINE**

saldrá de este puerto el día 16 de Febrero.  
Admite familias de agricultores gratis para Santos.  
Admite pasajeros y carga.



**VAPORES ESPAÑOLES TRASATLÁNTICOS**  
DE

**F. Prats y C.<sup>a</sup>**

Para Puerto Rico, Caibarién y la Habana  
El vapor español de gran velocidad

**PUERTO-RICO**

deberá llegar á este puerto el día 25 de Febrero.  
Admite carga y pasajeros.

**Preservativo seguro contra Tifoideas,**  
CÓLERA, DISENTERÍA, ETC., ETC.

**FILTROS PASTEUR (Chamberland)**



En uso general por órdenes de los Gobiernos de Francia é Inglaterra en sus ejércitos, armadas, escuelas y otros servicios de los Estados.

Los **Filtros Pasteur** (Chamberland) son los únicos que se deben emplear en todas las casas.

Los hay de varios tamaños para casas, hoteles, buques, portátiles y para el ejército en campaña, etc.

**A precios de la fábrica,**  
**ÚNICO DEPÓSITO**  
**PARA LAS ISLAS CANARIAS,**  
EN CASA DE  
**HY WOLFSON**

Marina núm. 1.  
Santa Cruz de Tenerife.

IMPRESA DE FÉLIX S. MOLOWNY.—San Francisco, 32.

Comprendía demasiado que iba á librar una segunda batalla, y que la perdería, porque la emoción, una vez muerta, no la revive nadie. No obstante, habló, pero su palabra no tuvo el poder de reanimar aquellos corazones helados, ni de convencer nuevamente aquellos espíritus que se resistían y no querían creer. Su discurso pareció largo. Varias veces se notaron marcadas muestras de impaciencia en el auditorio, y cuando concluyó de hablar comprendió que todo estaba perdido.

—Acusado—preguntó el presidente,—¿tenéis algo que añadir á vuestra defensa?

Vaubaron se levantó como un hombre que se despierta de un sueño.

—¡Soy inocente!—contestó.—¡Dios lo sabe!... En sus manos entrego mi vida.

El presidente hizo entonces un resumen claro, rápido é imparcial de los hechos, y luego el Jurado entró en la sala de deliberaciones, de la que salió al cabo de una hora, declarando el presidente un veredicto afirmativo á todas las preguntas, pero añadiendo que le habian sido admitidas al acusado circunstancias atenuantes.

Ante aquella frase de *circunstancias atenuantes*, que significaba claramente que la cabeza de Vaubaron no caería, se oyeron en el auditorio violentos murmullos de desagrado é indignación.

El presidente ordenó el silencio; pero los murmullos continuaron con tanta energía y tan persistentes, que el presidente se vió obligado á hacer evacuar la sala.

Entonces se leyó la sentencia que condenaba á Juan Vaubaron á la pena de trabajos forzados á perpetuidad y á la exposición.

Mientras escuchaba la lectura de la sentencia, el mecánico no hizo un movimiento; se le hubiera podido creer conver-

tido en estátua de mármol; únicamente sus tristes ojos estaban fijos en la Cruz con espantosa inmobilidad.

—Amigo mío... mi pobre y desgraciado amigo...—murmuró el abogado estrechando entre las suyas las manos del condenado.—Dios no nos ha protegido hasta el fin... pero, á lo menos, vuestra vida se ha salvado.

—¡El presidio en lugar de la muerte!—respondió Vaubaron con voz sorda.—¡Hubiera preferido la muerte!...

—No; porque del presidio se sale, y la muerte no suelta ya su presa.

—¡Se sale del presidio, es cierto!...—se dijo el mecánico, á quien una resolución repentina reanimó.—¡Se sale del presidio!... ¡y yo saldré!... ¡Blanca, hija mía, me volverás á ver!...

XIX

Al día siguiente del terrible fallo, el joven abogado fué á visitar al condenado en su calabozo, y le suplicó que firmara el recurso de casación.

Juan Vaubaron movió negativamente la cabeza.

—Querido defensor—respondió con una tranquilidad que probaba una resolución inquebrantable,—os previne de antemano que aceptaría mi suerte, fuese cual fuese. Lo que pensaba hace dos días, lo pienso hoy mismo. ¡Hasta casi puedo añadir que miro como una peligrosa locura el entablar de nuevo la lucha!...

—¿Una peligrosa locura?—repitió el abogado con acento interrogativo.

—Tengo de ello la más firme convicción.

—Explicadme vuestro pensamiento.

—Durante toda la noche que acaba de pasar, y que creo inútil decir que ha sido de insomnio, he reflexionado pro-